

En Lavilla de Totanay sala Capitulari della d'Arce
Lias delos de Abril de mill e setenta e setenta e dos años
e junto el conçepto Justicia y Regim. della como Letunin de
Voyentumbud de Junta paratitay confesa las cosas
Locales y pertenecientes al ofizio de Amba. magistades
En aver los ^{su} D. Baltasar Romulo maragona Mo
gado delos R. conçepto ^{or} Justicia. y capi

tan Ayuria della Lavilla de Totanay.

^{me} D. Bar. de Cayula Pena

D. Andres Carlos Alado

D. Andres Thadeo Canovay Ramos

D. Juan de Canovay Garcia

D. Juan. Cañilla Ramos ^{ve}

Asimismo entre cruce Ayuntamiento, ^{te} D. Juan Legaz maron
sindico procurero del comun de Lavilla y citando al Jurto
acordaron lo sig.

soler fun
te ala 4^{ta}
para obras

Entre Ayuntamiento, seacho presente por los ^{su} D. An
dres Thadeo Canovay Ramos, y ^{me} D. Juan. Cañilla
Ramos, haver selo a blado por el ^{or} Cura Biecano
de Lavilla a fin de que nuevam^{te} des lindasen el
terreno que contiguo a la Paroquia tiene esta
mediante tenerezada de hazer obra en el
y no vendiendo facultad en los suodhos, para
executarlo lo hazian puenta a Lavilla para
que provi^{er} dize lo que tenga por conveniente

